Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III | REDACCION Rambla de San Carlos, 55 principal ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: viernes 6 de Agosto de 1897 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre. En el resto de España 6 ptas. trimestre. En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM 711

La marea sube

Agrávase, por momentos, la situación económica, y la crisis anunciada por todos los que siguen con alguna atención los acontecimientos, se acerca con rápido andar.

Pero entre todas las manifestaciones de ese estado crítico, ninguna tan alarmante como la elevación de los cambios internacionales, que en pocos días, llegó á 30 y cerró el martes último á 31 por 100 de beneficio al papel, sin que ninguna causa ostensible haya venido á justificar el alza en esta época de marasmo mercantil.

Es un hecho demostrado que desde que se inició el alza de los cambios, no han vuelto éstos, en sus escasas fluctuaciones, á desandar el camino. Los más altos tipos se han conservado y el avance ha seguido sin interrupción, en términos de poder calcularse, en un 5 por 100, lo que cada año aumenta el quebranto.

Pero en estos últimos meses, esa proporción ha adquirido, á su vez, un recrudecimiento, si vale la frase, que pasa de lo previsto. De seguir las cosas así, y no hay, por desgracia, nada que pueda hacer esperar un cambio favorable, no habrá de terminar el año sin que los francos cuesten de 35 á 40 por 100.

Lo que sucederá cuando esto sobrevenga, sería cosa difícil predecir. La misma falta de oro, que tanto ha contribuido á la elevación de los cambios, mantiene el crédito de la moneda fiduciaria, y, en tanto este crédito se mantenga, la crisis estará contenida.

Mas, entretanto, la situación del comercio y de la industria empeora. Imposible resistir ese enorme quebranto de 31 por 100, ni aun apelando á todo género de economías y á toda clase de combinaciones. El consumo se resiente cada vez más de esta pesadumbre enorme y la situación ha llegado á hacerse insoportable, por lo cara, á las clases más modestas de la sociedad, que antes vivían con relativa holgura, y hoy luchan con la miseria y con las privaciones.

Contrasta con esto, el desplante del ministro de Hacienda, forzando la acuñación de plata, como si ignorase que este metal está despreciado, y que pierde un 50 por 100, próximamente, de su fuerza liberadora, con relación al oro.

Para el ministro de Hacienda no hay más argumento ni más razón que el aumento de las recaudaciones. Todo lo que produzca este aumento, todo lo que venga á reforzar los ingresos para atender á los enormes gastos que se quiere hacer soportar á la nación, es bueno, sean cuales fueren sus consecuencias en la vida económica y aun en la vida social y política.

Todo se convierte en materia tributable, venga ó no á cuento, relaciónese ó no, con la riqueza contributiva, afecte ó deje de afectar al desarrollo ó desenvolvimiento de esta misma riqueza, gravándola en las propias fuentes de la producción.

La Hacienda ha recaudado 7.636.615'74 pesetas por beneficio en la acuñación de monedas de plata. ¿Pero cuántos millones cuesta al Estado el quebranto de los cambios al situar en el extranjero los fondos necesarios para pagar los cupones de la Deuda Pública? Más de 30.000.000, seguramente, como en su día habremos de ver. ¿Y cuánto importa la pérdida que experimentan el comercio, la industria y aún los particulares? No puede calcularse, pero es inmensa.

La previsión gubernamental no se ve por parte alguna. Si existiera, el Estado renunciaría á esa recaudación suprimiendo la acuñación de la plata, ó limitándola todo lo posible; obligaría al Banco directa ó indirectamente, según los casos, á sacrificar una parte de sus beneficios para comprar oro, ya que han tenido que hacerlo así, desde hace algunos años, las grandes empresas de servicios públicos.

Por débiles que fueran estos remedios, algo influirían en la marcha avasalladora del agio; algo contendrían el empuje de esa marea que sube, sube, hasta amenazar con una inundación espantosa en la que puede muy bien naufragar el país.

Correo de Madrid

4 Agosto.

Ha dimitido el gobernador civil de Madrid por el asunto de las zonas de consumos.

La dimisión se ha trasmitido por telégrafo al señor Cánovas y no se resolverá hasta que conteste el jefe del Gobierno.

—Dicen de Málaga que se ha recibido un telegrama de Valencia anunciando que al señor Silvela llegaría de 4 á 5 de la tarde.

Exceden de cuanto se había dicho, los preparativos para el recibimiento del señor Silvela.

Poco antes de las 4 se dirigieron al muelle gran número de amigos para esperar el desembarco, y muchos se dirigieron á alta mar, notándose bastante animación.

Al día siguiente de verificado el meeting político se celebrará el banquete con que los silvelistas malagueños obsequiarán al señor Silvela.

Otro telegrama de Málaga dice que aún cuando se había anunciado para las cuatro de la tarde la llegada del vapor «Minuesa» que conduce al señor Silvela, se ha adelantado llegando á las dos y minutos.

Acudieron al muelle más de trescientas personas que en botes y vapores salieron á alta mar rodeando al vapor «Minuesa».

Todos los botes llevaban banderas y los vapores estaban empavesados.

El vapor «Minuesa» fondeó en el muelle de Guadiaro.

Acudieron á presenciar el desembarco del señor Silvela millares de personas.

Al poner el pié en la escala del vapor el señor Silvela fué acogido con generales aplausos, que se repitieron al montar en el carruaje de don Guillermo Rey.

La concurrencia dió repetidos vivas al señor Silvela.

En el muelle había infinidad de carruajes de los amigos políticos del señor Silvela.

La comitiva se dirigió á casa del señor marqués de Casa Loring, donde se ha verificado la recepción, desfilando por delante del señor Silvela, todos sus correligionarios de Málaga.

Terminada la recepción, el señor Silvela, acompañado de una comisión del Comité local, dirigióse á la finca «Concepción», donde se hospedará.

El señor Silvela se muestra muy satisfecho del recibimiento que se le ha hecho en Málaga.

Ha acompañado al señor Silvela el exdirector de Obras públicas señor Castelló, que mañana se dirigirá á Madrid.

—Hoy ha firmado la Reina los siguientes decretos:

De Gobernación: nombrando vocal del Consejo de Sanidad á don Manuel Alonso Sañudo.

Promoviendo á oficial de la clase de terceros de dicho Ministerio, á don Julio Jiménez.

—Nombrando oficial segundo del mismo centro á don Tomás de Aquino Arderius.

Fijando reglas para los exámenes de aspirantes á secretarios de Diputaciones provinciales. Dividiéndolas en tres ejercicios. El primero consistirá en contestar á las preguntas del programa; el segundo sobre cuestiones generales, y el tercero acerca de la resolución de aquellas en la práctica.

Formarán el tribunal: como presidente, el director de Administración local; como vocales, un catedrático de Derecho, un diputado provincial y un secretario de Diputación provincial, y como secretario un jefe de Administración.

El concurso quedará abierto por el plazo de treinta días.

De Guerra: concediendo la cruz blanca del Mérito Militar á don Francisco Burgés, presidente del gremio de Detallistas; á don Marcelino Martínez y á don Antonio Alvarez por sus servicios militares prestados en Cuba; á don Francisco Muro, maestro de la fábrica de armas de Oviedo y á varios alemanes por méritos contraidos en la entrega de armas.

Nombrando jefe de la 2.ª brigada de la 3.ª división del 6.º cuerpo de ejército al brigadier don José Porras.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar por acciones de guerra, á don Ramón de Brugas, al teniente coronel de ingenieros don Antonio Vidal, al comandante de la guardia civil don Manuel Norrera, al capitán de artillería don Dionisio Muro, á los tenientes del mismo cuerpo don Eduardo Chao y don Joaquín Osuna y al secretario de la Cámara de Comercio de la Habana señor Alonso Varela.

De Hacienda: Autorizando la renovación de la contrata de arriendo de la casa que ocupa la Delegación de Hacienda de España en Londres.

De Ultramar: concediendo honores de jefe de Administración de 2.ª clase á don Ignacio Pozas; al juez de Manila don Carlos Canales; á don Antonio Canal, concejal de Nava; á don Manuel Figueras, alcalde de Jibara; á don Sabino Peláez, contador de la Diputación de Pinar, y otros.

—Telegrafían de San Sebastián anunciando que la infanta Isabel saldrá en el expreso de mañana para la Granja, donde llegará el viernes.

—Ha llegado á San Sebastián el infante don Antonio de Montpensier, que viaja con el título de marqués de Fontán.

—Telegrafían de Tánger diciendo que, según la versión oficial, lo ocurrido en Tánger á los señores Ruiz y Rizo, agregados á nuestra Legación en aquella capital, fué debido á una imprudencia temeraria y no á una agresión intencionada.

—Dicen también de San Sebastián que se ha celebrado en el gran Casino de aquella capital el concierto en honor de SS. MM.

Asistió al concierto toda la familia real excepto el Rey.

La Reina fué recibida en la puerta del Casino por el gobernador civil, el alcalde, el administrador del Casino y varias comisiones.

La fiesta resultó brillante y muy concurrida.

La familia real oyó el concierto desde una tribuna situada frente á la música.

La Reina vestía elegante traje gris; la infanta Isabel vistoso traje blanco y azul celeste y de blanco la princesa de Asturias y su hermana.

—Telegrafían de Santa Agueda anunciando que en la conferencia de los Sres. Cánovas y Castellano, celebrada hoy, ha quedado definitivamente ultimado el trabajo de reforma arancelaria de Cuba, haciéndose como resultado de esta conferencia, algunas modificaciones en que se satisfacen todas las aspiraciones que reclaman los intereses cubanos.

El nuevo arancel se enviará á Cuba en el primer correo, remitiéndose antes á la firma de la Reina el decreto de promulgación.

La publicación será simultánea en la *Gaceta* de la Habana y en la de Madrid.

—En breve someterá el Sr. Castellano á la aprobación del Sr. Cánovas un proyecto de aranceles para Filipinas.

—Varios jefes del ejército recién llegados de Cuba han visitado al general Azcárraga para protestar contra la campaña pesimista que viene haciendo parte de la prensa al tratar del conflicto cubano.

Nos consta que dichos jefes, dice á este propósito *La Correspondencia de España*, han hecho algunas indicaciones y declaraciones muy terminantes acerca de la acción militar en Cuba y de los favorables resultados obtenidos en varias provincias, en donde si existen todavía varias partidas, éstas son en reducido número y sin importancia, compuestas de gente en estado deplorable y que vive del bandidaje.

Parece que dichos militares han manifestado al general Azcárraga que los insurrectos, desde hace algún tiempo, propalan la especie de que en la provincia de la Habana existen importantes núcleos rebeldes con objeto de que se transmitan estas noticias al extranjero, á España y especialmente á Cuba y produzcan su efecto, consiguiendo que se distraigan en dicha provincia columnas que podrían estar operando en la parte oriental de la isla.

Han añadido dichos jefes y oficiales que en las provincias de Oriente las operaciones acaban de probar palpablemente los efectos que nuestra campaña causa entre los rebeldes de Cuba.

—Telegrafían de San Sebastián diciendo que es inexacto lo afirmado por el *Heraldo* respecto á que el Gobierno haya ofrecido 40.000 duros á la viuda del dentista Ruiz.

Política jocosa

JURADO

Tribunal compuesto de jueces que se creen independientes y que, sin ellos saberlo, se dejan sobornar con facilidad de las circunstancias y de las opiniones políticas. De las 100 sentencias que pronuncian, las 90 son absolutorias en favor de los periodistas perseguidos por el gobierno, y es preciso confesar que el portarse así obran con mucha cordura, porque el gobierno no les da un cuarto por ejercer la magistratura y les hará un favor quitándosela. Si sentencian á los perseguidos del gobierno, los amigos de éstos que concurren al acto y que regularmente son gentes de armas tomar, pueden darles alguna cosa que no es sueldo y que nadie quiere recibir.

Como en su mayor parte son tenderos, comerciantes y gente que paga, son enemigos naturalmente de los gobiernos y por precisión ha de gustarles que los periódicos hablen mal de ellos, porque el hablar mal del gobierno, ó el tolerar que hablen los demás, es el único placer que tienen los contribuyentes, si bien es un placer que les cuesta muy caro.

J. R. A.

Extracto del Boletín oficial

Real orden del Ministerio de la Gobernación declarando la validez de las elecciones municipales de Santa Oliva.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal Contencioso administrativo del Consejo de Estado.

—El Gobierno civil anuncia que la comprobación de pesas y medidas usadas en los pueblos del partido de Reus, empezará el día 16 del actual en dicha ciudad.

—La Comisión provincial informa que procede admitir las renuncias de sus cargos á los concejales de Vilaplana Sres. Agustench y Mariné.

—La Delegación de Hacienda rectifica, insertándolo nuevamente, algunos errores de copia cometidos en la *Gaceta* de Madrid al publicarse el pliego de condiciones para llevar á efecto el concurso para el arriendo de la expendición y cobranza de las cédulas personales en algunas provincias, entre las cuales se halla comprendida la de Tarragona.

—La Alcaldía de Puigpelat anuncia las vacantes de recaudador y depositario del Ayuntamiento.

—Las de Aldover, Torre de Fontaubella, Espluga de Francolí, La Nou y Vespella anuncian subastas de los derechos de consumos correspondientes á sus respectivas demarcaciones.

Extracto de la Gaceta de Madrid

La de anteayer publica las disposiciones siguientes: Una real orden del Ministerio de Marina trasladando al dia 17 de Agosto el acto de la subasta para el suministro de carbon español por dos años en los arsenales de Cádiz, Ferrol y Cartagena, y otra de Gobernación confirmando la suspensión del alcalde y 17 concejales del Ayuntamiento de Vivero (Lugo).

Noticias locales

Las gestiones practicadas por los cosecheros de vino de este término municipal cerca de la Compañía Arrendataria de consumos están á punto de producir el ansiado acuerdo entre las partes interesadas.

La base establecida parece que será el abono de ocho pesetas cincuenta céntimos por cada veinte arrobas de vendimia que se introduzcan por los fielatos, siempre que ésta proceda de nuestro término ó de una finca que, estando situada fuera de él, sea propiedad de un viticultor residente en esta capital.

El abono citado lo percibirá la Arrendataria á medida que el vino sea consumido, liquidándose la totalidad de lo introducido antes de la siguiente cosecha. Los vinos que se echen á perder serán exceptuados del adeudo.

Felicitamos á los cosecheros por el éxito de sus gestiones, que mitigarán algún tanto su triste situación.

El calor arreció ayer hasta hacerse insoportable en determinadas horas de la tarde. El sol apareció envuelto entre celajes y así continuó durante todo el día.

Al anochecer cayeron algunas gotas de agua, que hicieron más bochornosa aún la temperatura.

En la madrugada de hoy saldrá en dirección á Puigpelat una comisión de concejales con objeto de ver sobre el terreno los trabajos que se practican en aquel término para alumbramiento de aguas potables, á fin de adoptar las precauciones necesarias para la defensa de las que surten á nuestra ciudad.

Ayer apareció en los alrededores de los «Baños de la Marina», flotando sobre las aguas, una caja de madera, que, recogida y abierta por dos bañistas, resultó llena de galleta semidescompuesta.

Ayer tarde salió para Málaga el ilustrado oficial primero que ha sido de la Administración de Hacienda de esta provincia, nuestro particular amigo don Carmelo Sales y Navarro, al que deseamos un feliz viaje.

Las noticias que recibimos de varios puntos de Cataluña son alarmantes á causa de la pertinaz sequía que todo lo invade; los viñedos se presentan muy mal en el Panadés, en el Vallés y en otras comarcas vinícolas, pues las uvas no crecen y mueren por falta de agua; de modo que este año la cosecha será todavía más reducida que en el año anterior. Y por cierto que, á no mediar esta circunstancia, se hubieran exportado á Francia vinos en gran cantidad, como lo demuestra la llegada á Cataluña de varios representantes de comercios de Burdeos, Tolosa, Lille, Reims, etcétera, que recorren ávidamente las comarcas en busca de vendedores de vino. Sabido es que en Francia se prepara también muy mala cosecha á causa de la sequía en el Mediodía, los temporales continuos en el Norte y los fuertes huracanes en el Centro, que han devastado los viñedos en comarcas enteras.

A las siete y media de la mañana de hoy se celebrará una misa en la Iglesia del Convento de PP. Carmelitas en sufragio del alma de la que en vida fué la simpática señorita Clotilde Ortiga Rosinyol, hija y hermana, respectivamente, de nuestros queridos amigos don Dámaso y don José.

«Tortosa Ilustrada» es el título de un apreciable colega que ha comenzado á publicarse en la ciudad del Ebro y que lo mismo por la parte literaria que por la artística hace honor á dicha población.

Felicitamos á la empresa de dicha revista por el entusiasmo que revela su obra y le deseamos larga vida y prosperidades.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de Albacete, el aspirante á oficial de segunda clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, nuestro particular amigo don Juan Alguacil.

Dícese, con referencia á noticias recibidas del Ferrol, que en cuanto se unan á la escuadra de instrucción los nuevos acorazados y cruceros, visitará aquella el puerto de Barcelona y probablemente el de esta capital.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de segunda clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don José Macías Paréd que desempeñaba igual cargo en la de Lérida.

Estará abierta en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital la matrícula de la convocatoria del mes de Septiembre para los alumnos que hayan hecho estudios bajo el carácter de enseñanza libre, con sujeción á las reglas que siguen:

1.ª Los alumnos deberán presentar las solicitudes escritas de su puño y letra y firmadas por los mismos, las cuales se facilitarán impresas en la Secretaría del establecimiento, abonando en el acto de la presentación los derechos correspondientes, ó sean 13 pesetas en papel de pagos al Estado con el impuesto del 10 por ciento como recargo transitorio, y un sello móvil por cada asignatura y cinco pesetas en metálico.

2.ª Los alumnos que no tengan estudios aprobados con anterioridad en este centro docente, deberán acreditar su personalidad por medio de dos testigos y los que los hayan verificado en otros establecimientos, por medio de la certificación oficial correspondiente.

Ha fallecido en Villanueva y Geltrú el redactor del *Diario* de aquella villa, don Gerónimo Marqués y Miró, quien por su cultura y bondadoso carácter se había conquistado generales simpatías entre sus convecinos.

Enviamos á la desconsolada familia del finado y á la redacción del *Diario de Villanueva* nuestro sincero pésame.

La *Gaceta* publica una real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, dirigida á los presidentes de las Audiencias, para que interesen á los Municipios á fin de que adquieran el instrumental y mobiliario necesario para la instalación de Gabinetes Antropométricos provinciales.

Probablemente muy en breve serán embarcados para las repúblicas sud-americanas los 59 detenidos en el castillo de Montjuich á consecuencia del atentado de la calle de Cambios Nuevos y los 30 que por igual motivo se hallan en la cárcel.

Por real orden fecha 12 de Julio último se dispone se descuenten á las indemnizaciones que han de percibir los jurados, peritos y testigos, el 10 por 100, quedando exceptuadas del impuesto las cantidades de 10 pesetas y las fracciones inferiores de este tipo.

Con motivo de la gran corrida de toros y de los festejos que esta ciudad celebrará en honor á su Patrón San Magín el 19 de los corrientes, la Compañía de T. B. F. ha resuelto organizar en dicho día un tren especial, que saldrá de Barcelona á las 8'44 de la mañana y pasando por la línea de Villanueva llegará á Tarragona á las 11'59 de la misma; y otro tren especial de regreso, que saldrá de esta capital á las 9 de la noche y llegará á Barcelona, pasando por la línea de Villanueva, á las 12'7 de la misma.

Para dichos trenes se expederán billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clases, en las estaciones y á los precios siguientes: Barcelona y Despacho Central, Sans, y Prat á pesetas 6 en 2.ª y 4 en 3.ª; y Sitjes y Villanueva á pesetas 4 en 2.ª y 2 50 en 3.ª

Por la Dirección general del Tesoro Público y ordenación de pagos del Estado, con fecha 3 del mes actual ha sido nombrado aspirante de segunda clase á oficial de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don José Macías Paret, que lo era de Lérida, y para este último punto don Dámaso Carnado y Quevedo, que lo es electo de esta nuestra.

Procedente de Cuba llegó anoche á esta capital el soldado Jaime Rico Figueras, natural de Tortosa, el cual fué socorrido en metálico y auxiliado facultativamente por la benéfica Comisión provincial de la Cruz Roja.

El Ministerio de la Guerra ha hecho saber que los plazos para verificar las redenciones están señalados expresamente por la ley de reemplazos reformada que rige hoy, y son los que siguen.

1.º Para todos los mozos y por 1.500 pesetas, lo mismo si pertenecen al cupo de la Península que al de Ultramar, durante dos meses desde el ingreso en caja, ó sea desde el 1.º de Agosto á 30 de Septiembre.

2.º Para los mozos destinados á Ultramar que no se hayan redimido en el plazo anterior, desde 1.º de Octubre hasta diez días antes de su embarque, por 2.000 pesetas.

Como el señalamiento y distribución del contingente para la Península y para Ultramar se ha de verificar por real decreto en 1.º de Septiembre, resulta que los mozos que quieran esperar á conocer antes de redimirse si por su número les toca servir en uno ó otro ejército ó quedar excedentes de cupo, les basta con esperar á hacer la redención en Septiembre.

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra*. Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, rambla de San Juan, número 57.

Noticias provinciales

MONTBLACH.—Ayer tomaron posesión de los cargos de juez municipal y fiscal municipal, respectivamente, los distinguidos letrados don Matías Guarro Ribé y don José María Alfonso Bové, cesando en el desempeño de aquellos don Melchor Foraster y don Salvador Sabaté.

MARSÁ.—Ha llegado á esta villa don Francisco Casellas el cual accediendo á instancias de algunos centros, agrupaciones vitícolas, corporaciones municipales y de infinidad de viticultores de la provincia de Tarragona y Lérida, se propone hacer una excursión Falset, Capsanes, Molá, Bellmunt, Porrera, Torroja, Las Vilellas, Poboleda, Cornudella, Reus, Valls, Montblanch Espluga de Francolí y otros puntos de la Conca de Barbará y de la provincia de Lérida infestadas de filoxera. El objeto de su excursión es inspeccionar y analizar los terrenos que necesitan reconstitución con sus vides americanas, indicando luego en conferencias públicas la variedad adoptable á cada uno á fin de evitar inútiles sacrificios.

REUS.—Para el próximo domingo se prepara en el «Centro de Lectura» un notable concierto que tendrá lugar en los jardines de dicha sociedad.

Aun cuando no está ultimado el programa de la fiestas, es muy posible figuren en el mismo las composiciones del insigne Clavé, «La maquinista», «Los pescadors» y «Goigs y planys», la última de cuyas composiciones se cantará á petición de varios señores socios.

Tomará parte en el concierto el aplaudido tenor don Gabriel Riba, quien cantará la magnífica romanza del maestro Massanet «Pensamiento de otoño.»

La fiesta promete resultar brillante.

—Persona que nos merece entero crédito nos asegura que el presidente del laureado «Orfeón Reusense» ha recibido una atentísima carta de Niza invitando al «Orfeón» á tomar parte en el Certámen musical que se celebrará en el mes de Noviembre en dicha ciudad francesa.

Dentro de pocos días se efectuará una reunión de los coristas con el objeto de acordar si tomarán parte ó no en dicho importante certamen.

Celebraremos que, como así parece, triunfe el criterio de los que quieren tomar parte en la fiesta musical de Niza.

TORTOSA.—Anteayer tarde, en el exprés, pasó por nuestra estación, en dirección á Barcelona, el capitan general del tercer cuerpo de ejército, D. Antonio Moltó, que ha obtenido del ministro de la Guerra dos meses de licencia.

—Anteayer por la mañana salió de esta ciudad, á bordo del vaporcito «Ciudad de Tortosa», la distinguida familia del Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió, que pasó el día en la desembocadura del Ebro, visitando el hermoso faro enclavado en la isla de Buda.

VALLS.—Nuestro colega *La Actualidad* se publicará tres veces á la semana, interinamente, siendo más económica la suscripción.

VILASECA.—Anteayer fué cogido infraganti en este término un muchacho de unos quince años, que cortaba ramas de unos olivos, cargándolas en un carro.

Con el cuerpo del delito fué conducido á Reus, en donde quedó detenido.

SANTA COLOMA DE QUERALT.—La cosecha de avellana será este año escasísima á causa de la extrema sequía que sienten los campos, la cual mermará también de manera notable la cosecha de vino.

Variedades

LA JUSTA AVARICIA

Los que conocieron á Ernesto derrochador y amante de placeres cuando mozo, no pudieron entender que, casado con mujer hermosa, joven y millonaria, diera en un extraño capricho, muy semejante á la mezquindad y rayano en manía.

Una semana después del casamiento, hizo saber á su mayordomo que él y su esposa renunciaban, por tiempo ilimitado, á vivir en la espléndida morada de sus mayores, en la que sólo la servidumbre había de quedar, cuidándola como si los dueños no faltaran; y hechos los precisos encargos, salióse el matrimonio sin más equipaje que lo puesto, y se instaló en un modesto piso principal en casa de vecinos, sin otra servidumbre que una doncella de tres duros y una cocinera de seis que les suministraba de ordinario sopa, cocido, principio y postre.

El mueblaje de la habitación corría parejas con aquella comida, y de igual modo el guardarropa, y en esta pobreza voluntaria pasaron ambos cónyuges tres ó cuatro meses de su luna de miel, á la manera de quien cuenta solo como activo con un sueldo anual de cinco ó seis mil pesetas, con descuento.

Aunque dije pobreza voluntaria, como refiriéndome al matrimonio ha de entender que la voluntad sólo fué del marido, y que la mujer nunca estuvo conforme con esta economía, porque como la fortuna de Ernesto era muy grande, y casi lo era tanto la de ella, no había á que achacar si no á extravagancia aquel raro capricho de gastar poco.

Anita (que así se llamaba la esposa) quiso mas de una vez pedir explicaciones; pero el mal gesto con que fué recibida, y el mucho amor que al esposo profesaba, hicieron que abandonase su propósito, resignándose á esperar, en silencio para su consorte y en oración para los santos, á que aquel mudase de conducta. Y ya comenzaba á juzgar su esperanza como perdida, y á discurrir nuevas gestiones respecto á su marido, cuando éste, de su voluntad dispuso una mañana el traslado al magnífico hotel en el que todo lo encontraron á punto y donde Ernesto se entregó á tan excesivo despilfarro, que no parecía sino que su objeto era resarcirse de las pasadas escaseces.

Conoció bien la esposa que sí igual gasto se hacía mucho tiempo, no había fortuna que á derroche tan grande resistiera; pero como se encontraba muy á gusto, no pensó en comunicar á Ernesto sus temores, sino que, para animarle á que así continuara, engalanábase de ordinario con nuevos trajes y estrenando joyas, y siempre se hallaba dispuesta á todo gasto, por inútil que fuese.

No era fácil conservar el temor de que el esposo volviera á la manía, según el empeño que ponía en divertirse y lo de veras que gozaba, y á los cuatro días de vida fastuosa estaba Anita muy segura de que el derroche se trocaba en sistema; pero apenas transcurrido los siete días, puso Ernesto un nuevo cambio de costumbres, con vuelta al humilde piso principal y á los guisos de antaño; y como casi no le tomaron el gusto á la vida de rico la mujer resistióse á mudanza tan grande y quiso saber á lo menos la razón á que aquello obedecía.

—No te la digo—díjole Ernesto.—Si no la comprendes como no se te explique, tampoco la habrías de entender aunque te la dijese.

Pareciérate insensatez ó rareza, puesto que por ti misma no la alcanzas, habías de continuar porfiando y yo resistiendo, con lo que ya teníamos bastante para no ser dichosos, y menos lo seríamos aun si yo cediera; que en abandonar estas variaciones está nuestra desdicha.

Todavía luchó la mujer y persistió el marido, y venció en aquélla el amor y transigió de nuevo, impresionándose vivamente con lo enigmático y misterioso de la razón que no se le daba; y como continuaron usando de esta vida, la mayor parte del tiempo como pobres, y la menor como lo que eran, fué por todos muy comentada esta conducta, atribuyéndola unos á extraña avaricia y á demencia los más.

Anita fué de las que así creyeron: pensó que su marido estaba loco, y el cariño que le profesaba hizo que se sometiese á su manía, soñando durante su pobreza forzosa con ser rica de nuevo, y aprovechando los cortos períodos de derroche para desquitarse de la obligada privación. Conservaba no obstante una esperanza: el matrimonio produjo dos hijos, uno de cada se-

xo, que fueron sometidos también al sistema estrambótico de su padre; y aunque todavía no se daban cuenta de su desdicha, y tan felices eran en el hotel como en el piso principal, así que llegaran á advertir las molestias de cambio, no habría de tardar mucho la queja, ni la condescencia de Ernesto á hacer uso constante de su fortuna, porque no era posible presumir que un padre cariñoso, como Ernesto lo era, resistiese súplicas justificadas de su prole.

Se hizo el chicuelo mozo, tallude la rapaza, causóles sorpresa su inusitado género de vida, y pidiéndole á Anita la explicación, aquélla no supo qué decir; pero no se determinaron á interrogar al padre y comenzó la murmuración de oculto y la encubierta rebeldía.

Ernesto, que aguardaba la conspiración, antes de que el motín estallase salió á su encuentro, y llamando á la esposa descontenta y á los hijos rebeldes les dijo estas razones:

—Es seguro que os parece muy censurable mi conducta, puesto que no me la elogiáis, y que como vuestra madre, os quejaréis sin duda de mi. No he de deciros á qué obedece lo que juzgáis manía, por igual razón que á vuestra madre no se lo dije, y menos he de variar de propósito consistiendo en éste mi ventura, así como la vuestra, aunque decís que es lo contrario; pero tampoco he de sostener incesante batalla; y como no os acomodáis á mi gusto, yo os dejo en libertad de que gocéis del vuestro. Id, pues, á vuestra lujosa vivienda, y allí disfrutad de contínuo, que yo me quedo aquí viviendo como pobre para gozar como rico el tiempo que me plazca.

Quedáronse perplejos los rebeldes, porque nadie trataba de que la variación fuese de ellos solos, sino de obligar á Ernesto á que variase; y como todos le querían, no hubo quien se decidiera por su abandono, y se resignaron á continuar, sin protesta en aquellos vaivenes. No pasó sin embargo, un sólo día, ni en los meses de pobreza en las semanas de derroche, sin que los hijos y la esposa no tratasen de inquirir el motivo de aquella constante variación; pero ya porque lograrlo no era facil, ya porque hubiese en los tres exceso de torpeza, no averiguaron cosa alguna, y es seguro que nunca á ello llegaran si Ernesto no se decidiera á revelarlo.

Enfermo, envejecido, y despidiéndose de la tierra, reunió á su esposa y á sus hijos en torno de su cama, y de esta manera les habló:

—No os llamo para que me perdonéis, ni para perdonaros tampoco; en cuanto á mi, ningún mal os he hecho; antes, á nada que, con buen juicio, en mi conducta discurrais, comprenderéis que fabriqué vuestra felicidad. En cuanto á vosotros, auque me tachasteis de injusto, no me agravié por ello, porque, pasado el primer instante de la ofensa, ninguna harán los hijos que los buenos padres no disculpen. Os llamé solo para rogaros que continuèis viviendo á la manera que hasta aquí.

Ella os hizo dichosos, porque mirasteis con deseo la ocasión del placer que se acercaba, y disfrutasteis como cosa nueva aquellos placeres repetidos. Yo no fuí avaro de dinero, pero sí de mis goces: economizándolos como visteis conseguí que me durasen hasta hora. Os recomiendo, pues, este sistema. No pretendais disfrutar siempre, si quereis disfrutar alguna vez. La felicidad convertida en costumbre deja de ser felicidad.

LUIS CALVO REVILLA.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DEL DIA 5

De Cette en 1 dia, v. «Amalia», de 242 ts., c. Escandell, con efectos, consignado á la Vda. y S. de Ferrer y Mary.

De Marsella y esc. en 4 ds., v. «Cabo San Vicente», de 1187 ts., c. Garrastazu, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Glasgow y esc. en 15 ds., v. «Colón», de 509 ts., c. Menéndez, con tránsito, consignado á los señores Mac-Andrews y C.ª

De Barcelona en 6 hs., v. «Gijón», de 446 toneladas, c. García, con tránsito, consignada á los H. de B. López.

DESPACHADAS

Para Bilbao y escalas, vapor «Cabo San Vicente», con efectos.

Para Glasgow y escalas, vapor «Colón». con efectos.

Para Gandía, laud «Rosita», patrón Prats, en lastre.

Para Bilbao y escalas, vapor «Gijón», con efectos.

BUQUES A LA CARGA

VIERNES 6

Para Glasgow vapor «Colón», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Bordeaux, Oporto, Helsingfors, Abo, Hangó, Borga, Lovisa, Kotha, Viborg, Fredrikshan, Nystad, Raumó, Bjórneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval, y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido vía San Petersburg, vapor «Oberón», que despachan los Sres. Boada Hermanos.

Para Marsella y escalas vapor «Cabo San Martín», consignatario D. Mariano Peres.

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente D. José M.ª Ricomá.

Para Liverpool vapor inglés «Frutera», consignatarios señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

SÁBADO 7

Para Liverpool vapor «Túria», su agente don Modesto Fenech.

* * *

Directamente para Christianía, Christiansand, Dramen, Staranger, Bergen, Christiansud y Trondhsem, saldrá el 12[14 Agosto el vapor «Sulitjelma», que despacha los señores Boada hermanos.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior..	64'51
4 por 100 Exterior.	80'52
Amortizable........	77'75
Cubas 1886.........	95'12
Idem 1890..........	79 62
Coloniales..........	91'00
Nortes..............	21'70
Francias............	16'70
Orenses.............	9'00
Aduanas............	00'00
París exterior......	61'68
Madrid interior.....	64'47
París á la vista.....	30'80
Londres á la vista.	32'85

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid. París y Lóndres. Compran toda clase de cupones Despacho Palau, 5.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—La Transfiguración del Señor y los santos Justo y Pastor herms. mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—San Cayetano fr. y san Alberto de Sicilia.

Oración de Cuarenta Horas

Hospital.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

Cultos de hoy

Catedral.—Se celebrará la fiesta de la Transfiguración del Señor en la capilla de los Claustros en que se venera la imágen del Salvador, con los cultos que siguen:

Habrá misas desde las cinco á las ocho. For la tarde, á las cinco y media, meditación, Trisagio cantado, sermón por el padre José Videllet, de la Compañía de Jesús, y finalizará con el canto de los gozos.

Sagrado Corazón.—A las siete habrá miss con exposición del Santísimo y ejercicios de primer viernes de mes.

San Juan Bautista.—Por ser primer viernes de mes, á las siete habrá misa de comunión general con plática.

Enseñanza.—El Apostolado de la Oración celebrará el primer viernes de mes con misa de comunión general á las siete y media, con plática á cargo del reverendo don Francisco Duarte, beneficiado de la Catedral.

Por la tarde, á las seis y media, habrá meditación, Trisagio y reserva.

Sección oficial

Servicio de la plaza para el dia de hoy

Jefe de día: don José Camprubí Escudero, coronel de Albuera.

Parada Luchana.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 1.° de Albuera.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante Sargento Mayor, *Rogelio Marzo.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMIENTOS.—Ninguno.
DEFUNCIONES.—Ninguna.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Telegramas

Madrid 5, 11 m.

El 18 de Julio salió de Gibara una columna de 1.000 hombres y dos piezas de artillería mandada por el general Luque, custodiando un convoy formado por 30 carretaa y 300 acémillas destinadas á provistar de víveres la guarnición de Victoria de las Tunas. El coronel Sotomayor mandaba la vanguardia de la columna. Esta llegó el 24 á Sábanas Becerras, donde halló el camino obstruido por gran número de trincheras, en las cuales habíanse parapetado los rebeldes. El coronel Sotomayor ordenó fuesen tomadas y desalojadas las trincheras, lo cual efectuó el teniente coronel Zubia con tres compañías del regimiento de Sicilia y 150 ginetes.

El combate fué reñido; el enemigo se defendió tenazmente por espacio de muchas horas, decidiendo el triunfo de nuestras armas una oportuna carga dirigida personalmente por el mencionado teniente coronel, apoderándose de las trincheras, sin poder apreciar por la oscuridad de la noche, las grandes pérdidas causadas á los insurrectos.

Por nuestra parte tuvimos un soldado muerto, y heridos el teniente ceronel Zubia, el capitán Berenguer, un teniente y 19 soldados.

Siguió el convoy su marcha, teniendo que impedir recuperasen los rebeldes sus posiciones, librando nuevo y reñido combate, en el cual fueron otra vez rechazados. Tuvimos 10 heridos.

Llegó sin más novedad el convoy á Victoria y al regresar hubo la columna de reñir empeñados combates, en los cuales hizo al enemigo 17 muertos, teniendo por su parte dos muertos y 13 heridos.

Madrid 5, 12'15 t.

El *Herald*, de Nueva York, publica una carta de la Habana, en la cual dice que el general Weyler, en las proposiciones de paz que hace poco tiempo dirigió á Máximo Gómez, dejaba á la decisión del Gobierno español la suerte de los rebeldes y si Cuba debía ó no pagar integramente su deuda.

Dice también la carta que el general Weyler tenía instrucciones para conseguir un arreglo antes de que Mr. Woodford llegue á España.

Madrid 5, 3 t.

Nuestros lectores recordarán al famoso Bou Amema que adquirió triste celebridad en 1883 cuando las matanzas de españoles en Saida.

Dicho individuo, que en las tribus argelinas gozaba de gran prestigio, fué hace algún tiempo preso y procesado como autor del asesinato del jefe de una estación de la vía férrea.

Fallado el proceso y condenado por el Consejo de guerra á ser pasado por las armas, el dia 2, á las cuatro y media de la mañana, entró en su celda de la prisión de Orán el jefe de la misma acompañado por un intérprete y un santón ó ministro de la religión musulmana, notificándole que habiendo sido rechazado el recurso de gracia se preparase á morir.

Bou Amema escuchó tranquilo la notificación, murmurando con tristeza:—¡Estaba escrito!

Recibió los auxilios espirituales que se le prestaron, hizo testamento, escribió una carta á su familia, y sin hacer objeción alguna se dejó llevar al lugar de la ejecución.

La primera descarga del pelotón le destrozó la cabeza, dejándole cadáver.

Murió á las cinco y dos minutos de la mañana.

Madrid 5, 4'45 t.

Entre los vecinos de las zonas de esta capital se agita la idea de celebrar un meeting con objeto de conocer solemnemente las gestiones realizadas por sus representantes cerca de las autoridades.

Continúa latente la agitación entre los mencionados vecinos.

Algunos creen que puede ocurrir algo mañana, no solo en las zonas, sino también en el centro de Madrid, con motivo de efectuarse la subasta para el arriendo de los consumos en el casco.

Esto de todos modos no son más que fantasias de los alarmistas.

Madrid 5, 5'25 t.

Según telegrafían de Toledo, á las seis de esta mañana extendieron los facultativos que asisten al ilustre cardenal Monescillo el siguiente parte:

«Su Eminencia ha pasado la noche relativamente tranquilo á causa de su estado de postración, en el cual consiste su gravedad.»

En el momento de aparecer el parte en el vestíbulo de palacio, se apoderó del público una tristeza mayor si cabe que en los días anteriores.

A las tres de esta tarde se ha colocado en el citado vestíbulo un nuevo parte, que dice así:

«El estado de Su Eminencia es desgraciadamente más grave.»

Con este último parte es mayor la ansiedad del numeroso público que acude presuroso á Palacio á enterarse del estado del sabio purpurado.

Madrid 5, 6'4o t.

Un telegrama de Londres dice que mister Woodford, su familia y el nuevo personal de la legación yankee en esta corte, han desembarcado en Southampton, habiendo el primero dejado entender que trae asuntos poco favorables á España.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS DE TARRAGONA

Gran corrida para el dia 19 de Agosto, festividad de San Magín.

Se lidiarán seis hermosos toros de la ganadería de la señora marquesa viuda de Saltillo.

MAZZANTINI Y MINUTO

Sombra, 4'20 pesetas; sol, 2'65 pesetas.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE
ROSENDO VILADOT

CONSUMOS

Esta antigua y acreditada Agencia, cuya competencia en toda clase de asuntos administrativos tiene bien acreditada desde su fundación, ofrece sus servicios al pùblico y muy especialmente para defender sus intereses en cuantas cuestiones se susciten entre los contribuyentes y la Compañía arrendataria de consumos con motivo de la implantación de la recaudación por el nuevo sistema y aumento de tarifas, tanto en lo que atañe á los expedientes de defraudación que puedan originarse como en lo tocante á los perjuicios que se les irroguen por cualquier otro concepto relacionado con esta clase de tributo.

La larga experiencia adquirida en dicho ramo ha hecho que nuestra clientela se haya visto aumentada de día en día, siendo ello la mejor garantía que podemos ofrecer al pùblico.

RAMBLA S. JUAN, 68, PRAL.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DON JUAN MIRÓ, oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla y ex-ayudante de clínica del doctor Barraquer.

Tratamiento especial para la curación de las granulaciones.

Consulta de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de tarde.

De 12 á 1 gratis para los pobres que acrediten serlo.

Calle de la Unión, núm. 17, principal, Tarragona.

DEPENDIENTE

Se necesita uno en la PELUQUERÍA DE CASALS, Unión, 12, principal.

MANUEL LOZANO SANAHUJA

Procurador de los Tribunales

Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Conde de Rius, 13, 2.° 2.ª-Tarragona

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que se ha dado de alta en la contribución para la habilitación de Clases Pasivas. Asi como también se dedica á la administración de fincas rústicas y urbanas, mediante un tanto por ciento módico, representación en causas criminales, cumplimentación de exhortos; presentación de altas, bajas, repartos y cuantas gestiones y reclamaciones tenga que hacer y formular, cerca de la Delegación de Hacienda, Diputación, Ayuntamiento, Curia Eclesiástica y demás Corporaciones, lo mismo civiles que particulares.

NODRIZA

Hay una con leche fresca que desea encontrar criatura.

Darán razón en esta imprenta.

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª	Plazas		Dinero	
Espiritu de vino 35 grados sin casco	450 á 470	516 litros.	Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.	Bacalao Noruega 1.ª clase.........	á 37'00	40 kilos.	Londres.	90 dias fha.	00'00	00'00
Id. id. rectificado todo grado id.	550 á 570	500 litros.	Harina de 1.ª clase.....	19'00 á 19'25	id.	Id. id. 2.ª clase.........	á 34'00	id.	Londres.	8 dias vta.	32'12	32'12
Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id.		500 litros.	Id. enteras.........	18'00 á 18'25	id.	Francés blanco..................	á 32	id.	París.	90 dias fha.	00'00	
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.	Id. de 2.ª id......	14'00 á 14'25	id.	Islandia legtimo................	á 37	id.	París.	cheques...	23'00	
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.	Id. de 3.ª id......	9'00 á 9'25	70'80 litros.	Sardina de Andalucía	á	millar.	Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Id. de orujo 35 grados id.	415 á 420	516 litros.	Salvado del país.......	4'25 á 4'50	id.	Id. de Vivero escamosas.......	10 á 12	id.	Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	á 260	480 litros.	Menudillo.............	5'00 á 5'25	id.	Id. de id. sin escama..........	5 á 6	id.	Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.	Arroz n.º 1............	17'00	41'400 kilos	Id. de Cariño escamosas.......	10 á 12	id.	Barcelona.	30 dias fha.	0'62	
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.	Id. n.º 2............	17'50	id.	Tronco de retorno................	70 á 75	pipa.	Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.	Id. n.º 3............	18'00	id.	Id. de venida..................	80 á 85	id.	Bilbao.	»	0'38	
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.	Id. n.º 7 florete......	19'00	id.	Zorra	á 100	id.	Cádiz.	»	0'38	
Vino tinto dulce Priorato..... id.	24 á 30	121'60 litros.	Habones...............	11'00	40 kilos	Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.	Coruña.	»	0'38	
Id. seco id. id.	22 á 27	id.	Azufre en polvo fiorist.	á 7'00	id.	Id. mollar en cáscara........	31 á 32	Saco de 50 k.	Gijón.	»	0'38	
Id. bajos id. id.	19 á 23	id.	Idem 2.ª bella en grano.	á 6'25	id.	Avellana escogida...............	28 á 29	id. de 58'40 »	Lérida.	»	0'38	
Id. del campo...............	16 á 20	id.	Fécula................	16 á 17'00	id.	Id. corriente..............	24 á 25'25	id.	Málaga.	»	0'38	
Vino blanco.....................	17 á 21	id.	Sémola................	á 48'00	id.	Id. en grano..............	42 á 44	41'60 kilos.	Madrid.	»	0'50	
Mistela negra.....................	34 á 38	id.	Algarrobas............	5'50 á 5'75	id.	Flejes hierros para pipería.........	34 á 36	100 kilos	Oviedo.	»	0'38	
Mistela blanca....................	34 á 38	id.	Azúcar blanco florete..	á 10'50	id.	Due.s N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.	Palma.	»	0'38	
Aceite oliva fino del campo.........	4 á 4'50	4'13 litros.	Id. blanco.........	á 9'50	id.	Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.	Reus.	»	0'25	
Id. id. id. de Urgel..........	4 á 4'25	id.	Id. quebrado......	á 9'00	id.	Id. de roble rojo..............	23 á 23'50	1'15 metro.	Santander.	»	0'38	
Trigo del país.....................		70'80 litros.	Id. pilon.........	á 11	id.	Id. de castaño...............	16 á 16'50	botada.	Santiago.	»	0'38	
Id. extranjero..................	18'50 á 19'50	55 kilos.	Id. cortadillo en caj.s.	12'25	id.	Aros de avellano para pipería......	16 á 18	c.ª de 24 ds.	Sevilla.	»	0'38	
Cebada del país....................	8'00 á 8'50	70'80 litros.	Anis manchego........	40 á 45	41'60 kilos.	Id de castaño para pipería.......	á 16	id.	Tortosa.	»	0'25	
Id. extranjera..................	7'75 á 8'00	id.	Id. andaluz..........	30 á 35	id.	Mimbres para pipería.	13 á 13'50	41'60 kilos.	Valencia.	»	0'25	
Garbanzos gordos..................	45 á 50	id.	Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.	Tablones clase de Rusia..........	65 á 70	da. de 168 ps.	Vigo.	»	0'38	
Id. medianos.................	35 á 36	id.	Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.	Petróleo en barriles..............	á 57'00	100 kilos.	Valls.	»	0'25	
Carbón Cardiff.....................	á 1'75	41'60 kilos	Café Puerto-Rico.	140 á 150'25	41'60 kilos.	Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.	Zaragoza.	»	0'38	
Carbon llama.......................	á 1'60	id.	Id. Manila..........	á 125	id.	Sal granada......................	á 1'00	41'60 kilos				
Carbón fragua......................	á 1'75	id.	Guano del Perú.......	á 14	40 kilos	Idem molida......................	á 1'25	id.				

ANUNCIOS

DISPONIBLE

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1897

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Agosto el vapor **LES ANDES**
el día 26 de » el »

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—*BARCELONA.*

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACION: Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 6 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

El DIARIO DEL COMERCIO resulta el más útil de la provincia al comercio en general, puesto que dedica preferente atención á cuantas cuestiones afectan al mismo, insertando al efecto una *Sección comercial* en la que se publican detalladamente los precios que los principales artículos obtienen en los mercados nacionales y extranjeros, la exportación é importación de los buques que visitan el puerto de Tarragona, los días en que se hallan buques á la carga en el mismo, el movimiento diario de los correos de la Compañía Trasatlántica y cuantas noticias resultan de interés para los que dedican sus capitales, actividad é inteligencia al tráfico mercantil, viendo todo ello la luz con la mayor oportunidad

En la imprenta de este periódico se confeccionan, con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, NÚM. 71.-TARRAGONA